primero la gente

Boletín de Empleo y Pobreza

Incidencia de la pobreza en la población ocupada de las principales áreas urbanas de Argentina

(S2 2022)

Argentina
Presidencia

Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales

SIEMPRO
Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo
de Programas Sociales

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Rossi

Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Sra. Marisol Merquel

Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información

Dr. Eduardo Hipólito Brau

Director Nacional del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO)

Lic. Alberto Ramón Sanchis

Área de Información Social

Horacio Chitarroni (elaboración de contenidos)

Gabriel Calvi

Ana Kukurutz

Irene Novacovsky

Daniela Ruiz

Contenido

Resumen 4
Introducción 6
Segmentación del empleo 7
Las características de los ocupados 9
Atributos de los hogares 12
Evolución de las remuneraciones 13

Resumen

- Mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se incrementó en 514% entre 2017 y 2022, la canasta básica total lo hizo en medida casi igual pero la alimentaria aumento 558%.
- Por su parte, el salario medio de los trabajadores evolucionó apreciablemente por debajo: 429% en el caso de los no registrados y 415% en el de los registrados, lo que explicaría en parte que una creciente proporción quedaran en situación de pobreza.
- El salario mínimo vital y móvil, por su parte, crece menos de 300% (la mitad que los precios). Y, un dato relevante, la participación de la masa salarial el PIB pasa de 54% a 47% entre los extremos, con una ligera mejora en el último año.
- la incidencia de la pobreza sobre la población ocupada aumentó –con una ligera inflexión en 2017– en forma casi monótona, de 21% en 2016 a 28% en 2021, para registrar un descenso en 2022. Las mayores incidencias tienen lugar en el caso de los trabajadores más desprotegidos: cuenta propia no profesionales y asalariados no registrados (alrededor de 40%) y trabajadoras domésticas, 45%.
- Si se consideran, en cambio, evoluciones relativas (empobrecimiento), las categorías que más intensamente lo experimentaron fueron los asalariados registrados, tanto públicos como privados, entre los cuales la pobreza se incrementó en más de un tercio. A pesar de su presunta mayor capacidad de negociación, estos trabajadores –principalmente de jornada completa– vieron deteriorarse el ingreso de sus hogares en mayor medida que otros.
- Las ocupaciones asalariadas informales, así como también el servicio doméstico –que representa alrededor de un quinto de la ocupación femenina– y las que albergan a los cuentapropistas no profesionales, se caracterizan por niveles de remuneración inferiores y en consecuencia registran un mayor peso entre los trabajadores situados por debajo de la línea de pobreza.
- Previsiblemente, el ingreso medio mensual de los empleadores, los profesionales por cuenta propia y los asalariados formales (tanto públicos como privados) se sitúa entre 20% y 60% por encima del promedio general.
- A la inversa, el de los asalariados no registrados alcanza a 70% de la media general, el de los trabajadores por cuenta propia no registrados a 60% y, por último, el de las trabajadoras domésticas apenas a 40%.
- En la comparación con el salario mínimo vital móvil, solamente tres de cada diez trabajadores, en 2022, no lograban alcanzar con sus ingresos mensuales ese parámetro normativo, no obstante desempeñar una jornada laboral completa. Ello era mucho más frecuente entre

asalariados no registrados y trabajadores autónomos no profesionales (casi seis de cada diez) y entre trabajadoras domésticas (casi ocho de cada diez).

- En cambio, al comparar los ingresos mensuales con la CBT de un hogar de cuatro integrantes, se aprecia que solo dos de cada diez trabajadores disponen de un ingreso que permita preservar de la pobreza a un grupo conviviente de estas características.
- Esta proporción aumenta apenas a un tercio entre asalariados públicos y empleadores, a tres de cada diez entre profesionales autónomos y a solo una cuarta parte entre asalariados privados registrados, 74% de los cuales no alcanzan a cubrirla. Esta capacidad casi desaparece en las categorías más vulnerables: cuenta propia no profesionales, trabajadoras domésticas y asalariados no registrados.
- En cuanto a la evolución de esta relación, en el caso de los asalariados formales, pasa de 115% en 2016 y va descendiendo en forma constante (más de 25 puntos porcentuales) hasta 2019. Luego de una ligera tendencia a la recuperación en los dos años siguientes, vuelve a deteriorarse en 2022.

Introducción

El significativo y persistente incremento de la inflación en los últimos dos años, con especial incidencia en el costo de bienes y servicios básicos, especialmente los alimentos, produjo un descenso en el poder de compras de los salarios y tuvo por consecuencia el deslizamiento de muchos hogares por debajo de la línea de pobreza.

Así, un creciente número de trabajadores –aun en algunos casos– pertenecientes al sector formal– se vieron empujados a esta situación. Ello generó un debate en torno al "trabajador pobre" y al deterioro generalizado de los ingresos laborales frente a los precios.

Cuadro 1: evolución del IPC, la CBA, la CBT y el Salario medio. Primeros trimestres (2017 = 100)

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IPC*	100	125,3	190,2	286,4	402,2	614,1
CBA*	100	123,1	196,6	298,6	436,4	658,3
CBT*	100	127,5	201,4	299,7	426,7	613,6
Salario medio registrado**	100	129	164,6	241,8	330,8	514,8
Salario medio no registrado**	100	125,6	161,8	231,0	323,5	529,4
RIPTE***	100	127,2	171,2	256,6	333,6	526,1
Salario medio registrado (SIPA)***	100	124,7	172,7	258,2	343,9	531,4
SMVM****	100	117,9	140,2	209,4	255,4	397,0
Salarios/PIB*	54,3	50,7	49,1	50,2	46,3	47,2
Salarios/PIB*	100	93,4	90,4	92,5	85,3	86,9

Fuentes:

*INDEC

**SIEMPRO, en base a EPH/INDEC (1º trimestres)

***Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguridadsocial/ripte

***SIPA

http://estudiodelamo.com/evolucion–salario–minimo–vital–movil–argentina/

La evolución comparada de precios de bienes y servicios y particularmente de las canastas alimentaria y total con la de los salarios de los trabajadores (registrados y no registrados) ofrece algunos indicios acerca de esta situación.

Mientras que el IPC se incrementó en 514% entre 2017 y 2022, la canasta básica total lo hizo en medida casi igual pero la alimentaria aumento 558%.

Por su parte, el salario medio de los trabajadores evolucionó apreciablemente por debajo: 429% en el caso de los no registrados y 415% en el de los registrados. Estos últimos acumulan una ligera ventaja en la evolución de sus remuneraciones hasta 2021 pero la pierden en el último año de la serie, lo que explicaría en parte que una creciente proporción quedaran en situación de pobreza. La aceleración de la inflación, presumiblemente, permitió que algunos gremios obtuvieran convenios a la par o incluso por encima de la misma, pero esto no sucedió con todos y, en el caso de los trabajadores informales, carecen de esta posibilidad. Por otra parte, aun en el caso de las negociaciones paritarias más favorables, la reapertura de los convenios generalmente ocurre luego de que tiene lugar una pérdida mensual que no se recupera.

El salario mínimo vital y móvil, por su parte, crece menos de 300% (la mitad que los precios). Y, un dato relevante, la participación de la masa salarial sobre el PIB pasa de 54% a 47% entre los extremos, con una ligera mejora en el último año. Es llamativo que cae principalmente en 2021, un año en que el PIB aumentó 10% (tomando 2016 como base 100 desciende a 86,9).

Así, las causas del empobrecimiento de los trabajadores en relación de dependencia parecen relacionarse tanto con el incremento de los precios por encima de las remuneraciones como por los cambios en la distribución funcional del ingreso. Se trata, de algún modo, de un mismo fenómeno: toda vez que los precios aumentan por encima de los costos salariales, la porción del excedente correspondiente a las empresas se incrementa asimismo por encima de la correspondiente a los salarios.

Este documento se propone examinar la evolución de la incidencia de la pobreza entre los trabajadores pertenecientes a diferentes categorías ocupacionales, con la finalidad de esclarecer este vínculo.

La información que se presenta proviene de procesamientos propios de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que lleva a cabo el INDEC en los principales aglomerados urbanos del país[1]. Se emplean bases semestrales puesto que el INDEC procesa y difunde los datos oficiales sobre la pobreza con esa periodicidad.

Segmentación del empleo

La incidencia de la pobreza sobre los trabajadores de diferentes categorías se muestra diferencial, tanto en su magnitud como en su evolución.

Cuadro 2. Incidencia de la pobreza sobre los ocupados según categoría ocupacional 2016/2022 (%)

Categoría ocupacional	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Empleador	11,4	10,6	11,5	12,8	18,7	18,2	15,2
Cuenta propia profesional	10,1	6,4	9,1	8,1	12,6	16,3	11,2

[1] La encuesta representa aproximadamente 63% de la población total y alrededor de 69% de la población urbana.

Cuenta propia no profesional	34,7	30,8	33,9	40,3	47,1	40,5	39,9
Asalariado publico	7,7	7,7	8,2	10,5	12,1	13,9	10,5
Asalariado privado registrado	11,1	9,1	10,3	13,9	18,3	16,7	13,9
Asalariado privado no registrado	34,6	29,1	34,0	39,7	41,9	41,2	38,0
Servicio domestico	40,3	34,4	37,8	46,0	53,6	51,7	45,2
Plan de empleo	53,8	53,4	53,6	60,9	61,7	58,2	60,5
Total	21,1	18,3	20,6	25,3	28,7	28,0	24,7

Fuente: SIEMPRO en base a EPH/INDEC (2º semestres)

Estas incidencias, al ser desagregadas por categoría ocupacional, muestran una tendencia convergente, pero también son claramente diferenciales. Más allá de sus oscilaciones, la pobreza se muestra como un atributo más presente en el caso de los trabajadores informales. Si medimos la pobreza comparando los ingresos con una canasta de bienes y servicios valorizada, ella estará principalmente determinada por la insuficiencia de esos ingresos, que es más propia de las inserciones laborales más débiles e inestables: trabajadores autónomos no profesionales y asalariados no registrados en la seguridad social.

En general, los ingresos de los trabajadores registrados siguen con mayor cercanía la evolución de los otros precios de la economía, en tanto están regulados por negociaciones paritarias periódicas. En el último año, al empinarse las cifras de la inflación, una gran parte de los sindicatos solicitó –y logró– la reapertura de las paritarias para actualizar las remuneraciones, a pesar de que los convenios ya vigentes contemplaban cláusulas de aumentos escalonados en previsión de la evolución de los precios.

Los trabajadores no registrados, por su parte, carecen de esa capacidad de negociación. En tanto que, para los trabajadores autónomos, la posibilidad de actualizar sus remuneraciones depende de la rigidez o flexibilidad relativa de la demanda de los bienes o servicios que ofertan.

Independientemente de estas condiciones diferenciales, la incidencia de la pobreza sobre la población ocupada aumentó –con una ligera inflexión en 2017– en forma casi monótona, de 21% en 2016 a 28% en 2021, para registrar un descenso en 2022. Las mayores incidencias tienen lugar en el caso de los trabajadores más desprotegidos: cuenta propia no profesionales y asalariados no registrados (alrededor de 40%) y trabajadoras domésticas, 45%.

Pero si se consideran, en cambio, evoluciones relativas (empobrecimiento), las categorías que más intensamente lo experimentaron fueron los asalariados registrados, tanto públicos como privados, entre los cuales la pobreza se incrementó en más de un tercio[2]. A pesar de su presunta mayor capacidad de negociación, estos trabajadores –principalmente de jornada completa– vieron deteriorarse el ingreso de sus hogares en mayor medida que otros.

[2] También sucedió así con los pequeños empleadores, entre los que, no obstante, la pobreza incide en forma más marginal.

Una hipótesis plausible es que no tendrían la posibilidad de incrementar la intensidad de su dedicación en procura de mayores ingresos, a diferencia de los autónomos o de las trabajadoras domésticas.

El caso de los trabajadores cuya ocupación principal es un plan de empleo –cuyo peso es muy marginal en el conjunto– es previsiblemente diferencial: seis de cada diez pertenecen a hogares pobres. Y No se aprecia entre ellos la mejoría relativa del último año.

Las características de los ocupados

Las distintas modalidades de inserción en el mercado de trabajo difieren considerablemente en sus características. Entre otras, el ingreso horario, la duración media de la jornada semanal y el ingreso mensual resultante de ello.

Las ocupaciones asalariadas informales, así como también el servicio doméstico –que representa alrededor de un quinto de la ocupación femenina– y las que albergan a los cuentapropistas no profesionales, se caracterizan por niveles de remuneración inferiores y en consecuencia registran un mayor peso entre los trabajadores situados por debajo de la línea de pobreza.

A la vez, estas posiciones laborales son ocupadas con mayor asiduidad por jóvenes, mujeres y trabajadores con bajas calificaciones educativas.

Cuadro 3. Atributos seleccionados de los ocupados según categoría ocupacional (de la ocupación principal)

Categoría ocupacional	Ingreso medio mensual ($ corrientes)	Ingreso medio horario ($ corrientes)	Horas semanales trabajadas (promedio)	Por debajo del SMVM (%)	Por debajo de CBT* (%)
Empleador	120.811	794	44,4	29,4	65,1
Cuenta propia profesional	91.440	717	34,5	29,5	70,8
Cuenta propia no profesional	48.179	373	37	56,7	92,6
Asalariado publico	102.412	731	35,2	11,4	65,2
Asalariado privado registrado	101.566	592	42,9	12,2	74,0
Asalariado privado no registrado	49.952	353	38,1	57,9	96
Servicio domestico	25.710	348	23	77,9	99,9
Total	75.841	523	37,6	31,5	80,2

*Para un hogar de tipo 2 (pareja con dos hijos)
Fuente: SIEMPRO en base a EPH/INDEC (2º semestre 2022)

En la tabla 3, a los efectos de la comparación del ingreso mensual con el SMVM y con la canasta de pobreza correspondiente a un hogar de tipo 2, según INDEC[3], se ha considerado solamente a aquellos trabajadores que desempeñan una jornada completa (al menos 35 horas). No así en el caso del resto de los atributos, que los incluyen a todos.

Previsiblemente, el ingreso medio mensual de los empleadores, los profesionales por cuenta propia y los asalariados formales (tanto públicos como privados) se sitúa entre 20% y 60% por encima del promedio general. A la inversa, el de los asalariados no registrados alcanza a 70% de la media general, el de los trabajadores por cuenta propia no registrados a 60% y, por último, el de las trabajadoras domésticas apenas a 40%.

El panorama se altera en parte cuando se consideran ingresos horarios. Mientras que se acentúa la ventaja relativa de profesionales autónomos y trabajadores públicos[4], se reduce la de los asalariados privados registrados. Y en cambio, se achica la brecha desfavorable de las trabajadoras domésticas.

[3] Compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.
[4] Cuya jornada suele ser inferior a las de los privados

En el caso de estas últimas, una parte de su desventaja de ingresos reside, en parte, en una menor dedicación horaria[5]. A la vez, se verifica que los asalariados registrados del sector privado desempeñan una jornada 10% más extensa que la media, que les deja pocas oportunidades de sumar ingresos a través de ocupaciones adicionales como estrategia de preservación frente a los incrementos de precios, lo que en parte explicaría su mayor vulnerabilidad relativa a la caída en la pobreza.

Se han comparado también los ingresos mensuales de la ocupación principal con el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) y con la Canasta Básica Total (CBT) correspondiente a un hogar con cuatro integrantes.

En la comparación con el salario mínimo vital móvil, solamente tres de cada diez trabajadores, en 2022, no lograban alcanzar con sus ingresos mensuales ese parámetro normativo, no obstante desempeñar una jornada laboral completa. Ello era mucho más frecuente entre asalariados no registrados y trabajadores autónomos no profesionales (casi seis de cada diez) y entre trabajadoras domésticas (casi ocho de cada diez). Pero esta transgresión a la normativa vigente, también se observa –aunque en bajas proporciones– entre asalariados públicos[6] y privados formales.

En rigor, el salario mínimo vital y móvil fue concebido, en su origen, como un ingreso capaz de solventar "al empleado el obrero y su familia, alimentación adecuada, vivienda higiénica, vestuario, educación de los hijos, asistencia sanitaria, transporte y movilidad , previsión, vacaciones y recreaciones" [7]. No obstante, la normativa actualmente vigente ya no responde a ese espíritu, en tanto el concepto de salario mínimo del artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 27044) alcanza exclusivamente al trabajador mayor de 17 años "sin cargas de familia".

En cambio, al comparar los ingresos mensuales con la CBT, Se aprecia que solo dos de cada diez trabajadores disponen de un ingreso que permita preservar de la pobreza a un grupo conviviente de estas características. Esta proporción aumenta apenas a un tercio entre asalariados públicos y empleadores, a tres de cada diez entre profesionales autónomos y a solo una cuarta parte entre asalariados privados registrados, 74% de los cuales no alcanzan a cubrirla. Esta capacidad casi desaparece en las categorías más vulnerables: cuenta propia no profesionales, trabajadoras domésticas y asalariados no registrados.

El caso de los empleadores, merece una consideración. En general, la encuesta registra a pequeños empleadores que trabajan en su establecimiento. Aunque su ingreso medio supera en 60% al promedio general solo es 20% más alto que el de los asalariados registrados (públicos y privados). En

[5] El desempeño para múltiples empleadores generalmente impide una jornada completa, en tanto demanda tiempo de traslados.
[6] Probablemente dependientes de gobiernos municipales.
[7] Decreto 33.302/45 del 20 de diciembre de 1945.

consecuencia, en dos tercios de los casos tampoco cubre la canasta básica correspondiente a un hogar de cuatro integrantes.

Atributos de los hogares

Resulta de interés, asimismo, considerar en forma comparativa los atributos sociodemográficos de los hogares pobres y no pobres, según la categoría ocupacional de jefas y jefes.

Cuadro 4. Atributos seleccionados de los hogares con jefe ocupado por categoría ocupacional del jefe, según condición de pobreza (promedios)

Categoría ocupacional	No pobres					Pobres				
	Tamaño de hogar	Total de ocupados en el hogar	Total de perceptores en el hogar	Total de menores de 18 en el hogar	Ingereso laboral/ingreso total (%)	Tamaño de hogar	Total de ocupados en el hogar	Total de perceptores en el hogar	Total de menores de 18 en el hogar	Ingereso laboral/ingreso total (%)
Empleador	2,9	1,9	2,0	0,7	89,1	4,5	1,8	2,2	1,8	79,6
Cuenta propia profesional	2,6	1,6	1,7	0,6	84,7	3,3	1,4	1,6	1,0	82,4
Cuenta propia no profesional	2,8	1,8	2,0	0,6	80,9	3,8	1,6	1,9	1,5	75,8
Asalariado publico	2,8	1,7	1,8	0,8	89,7	4,5	1,7	1,9	1,9	88,1
Asalariado privado registrado	2,9	1,7	1,8	0,8	90,8	4,4	1,5	1,6	1,9	93,8
Asalariado privado no registrado	2,7	1,7	1,9	0,7	85,0	4,1	1,6	1,9	1,7	75,9
Servicio domestico	2,6	1,8	2,0	0,6	74,8	3,9	1,6	1,8	1,6	68,0
Plan de empleo	3,3	2,0	2,1	1,0	83,2	4,2	1,7	2,0	1,9	70,4
Total	2,8	1,7	1,8	0,7	87,5	4,1	1,6	1,9	1,7	80,3

Fuente: SIEMPRO en base a EPH/INDEC (2º semestre 2022)

La carga demográfica es básicamente lo que diferencia –casi sin distinción en función de la categoría ocupacional del jefe– a los hogares pobres de los no pobres. Los primeros suman un miembro adicional, que en general es un niño o adolescente de hasta 17 años, que incrementa la demanda nutricional pero no aporta ingresos de origen laboral.

Efectivamente, siempre considerando promedios, el número de ocupados en el hogar es ligeramente menor en los hogares pobres, lo que se ve atenuado en parte si se consideran en cambio los perceptores de ingresos; en estos hogares pesan relativamente más los ingresos no laborales, provenientes básicamente de transferencias del Estado, tales como la AUH y la tarjeta Alimentar, los que contribuyen significativamente a atenuar la incidencia de la pobreza en os hogares receptores, tal

como ha sido señalado[8]. Mientras que en los hogares no pobres el 90% de los ingresos provienen de fuente laboral (con la excepción de aquellos que están encabezados por una trabajadora del servicio doméstico), en el caso de los que se sitúan por debajo de la línea de pobreza esa proporción desciende al 80%.

Evolución de las remuneraciones

El paradigma del proveedor único ha ido perdiendo vigencia en la práctica, particularmente con el incremento –muy pronunciado desde los años noventa– de la tasa de actividad femenina. De hecho, en los hogares no unipersonales y con jefes de hasta 59 años, situados por encima de la línea de pobreza, el número medio de miembros ocupados es de 1,9; mientras que en los que son pobres se reduce a 1,4[9]. Así, aun para la mayor parte de los trabajadores formales, el situarse por encima de la línea de pobreza depende principalmente de integrar un hogar con más de un proveedor de ingresos.

Se trata, sin embargo, de un fenómeno que se ha agudizado apreciablemente en los años recientes, a causa del desfasaje entre los precios en general –y los valores de la canasta que mide la pobreza en particular– y los ingresos laborales. Lo que supone, además, que la masa salarial ha ido deteriorando su participación en el producto económico.

En el segundo semestre de 2016 (inicio de esta serie) el ingreso medio de los asalariados registrados del sector privado era de $ 14.757. Mientras que la CBT para el adulto equivalente alcanzaba a $ 4.144 y la correspondiente al hogar de tipo 2 del INDEC (4 integrantes) sumaba $ 13.151. Y con estos valores alcanzaban a cubrirla el 47% de estos asalariados, proporción apreciablemente superior al 26% actual. En esa misma fecha, sin distinción de categoría ocupacional, el 38% de los trabajadores que desempeñaban una jornada completa tenía un ingreso mensual que alcanzaba o superaba el valor de la canasta básica para un hogar de cuatro integrantes.

El cuadro 5 muestra la relación entre el salario medio de los registrados del sector privado y el ingreso medio de los ocupados totales[10] con la canasta básica de un hogar de cuatro integrantes. En el caso de los asalariados formales esta relación pasa de 115% en 2016 y va descendiendo en forma constante

[8] Poy, S.; Salvia, A.; Tuñón, I. (2021). *Evaluación de impacto del Programa Tarjeta ALIMENTAR. Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentarios.* Documento de investigación. Barómetro de la Deuda Social Argentina. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2021.
[9] EPH/INDEC (2° semestre 2022).
[10] En ambos casos, se trata de los que desempeñan una jornada semanal de al menos 35 horas.

(más de 25 puntos porcentuales) hasta 2019. Luego de una ligera tendencia a la recuperación en los dos años siguientes, vuelve a deteriorarse en 2022, cayendo 10 puntos porcentuales en un solo año.

Cuadro 5. Salario medio de los asalariados registrados y de los ocupados a jornada completa en relación con la CBT de un hogar de cuatro integrantes 2026/2022 y participación del salario en el ingreso (%)

Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Salario medio de los asalariados privados registrados (% de la CBT)*	115,2	113,4	98,4	89,9	90,2	91,7	81,2
Ingreso laboral medio de los ocupados de jornada completa (% de la CBT*)	102,7	101,7	87,6	79,6	76,9	80,2	68,4
Participación del salario en el ingreso (%)**	s/d	52,8	47,3	45,7	45,5	43,1	47,0

Fuentes:
*SIEMPRO en base a EPH/INDEC (2º semestre 2022)
**INDEC: cuantas nacionales/generación del ingreso

Por su parte, en el caso del total de los ocupados que desempeñan una jornada laboral completa, el ingreso medio pasa de cubrir enteramente la canasta de un hogar con cuatro miembros (103%) en 2016 a representar apenas 80% en 2019 (caída de 23 puntos porcentuales). Y vuelve a descender en 2020, año de la pandemia en donde los trabajadores informales vieron afectadas en mayor medida sus actividades[11]. Tras una ligera recuperación en 2021, propiciada por el crecimiento de la actividad económica, registra una muy fuerte caída en 2022 (doce puntos porcentuales) generada por la aceleración de la inflación.

Aunque los datos provienen de una fuente distinta, se muestran también las estimaciones de la participación de las remuneraciones al trabajo asalariado en el ingreso. Se advierte una pronunciada caída desde el casi 53% en 2017[12] hasta 2021. Curiosamente, sin embargo, la información muestra un incremento significativo, de cuatro puntos porcentuales, en esa participación en 2022, cuando la inflación se empina y la evolución de los precios supera la de los salarios.

Ello sugiere que esta tendencia obedece en parte al incremento de la tasa de empleo, que pasó de 43,6% a 44,6% entre los cuartos trimestres de 2021 y 2022, mientras que el desempleo descendió de

[11] Mientras que los asalariados formales se vieron protegidos por los programas ATP y REPRO (el Estado se hacía cargo de una parte de sus remuneraciones en las actividades afectadas por las medidas de aislamiento obligatorio) y por la prohibición de despidos.
[12] No está disponible el dato de 2016.

7% a 6,3% en el mismo lapso. La masa salarial se incrementa, pues, por cantidad, aun cuando la remuneración media desciende.

Otra hipótesis plausible es la que señalaría en el sentido de un fuerte incremento en las remuneraciones más altas, lo que generaría un aumento de la desigualdad entre perceptores, insuficientemente captadas por la encuesta.